

ADVERTENCIAS:

1. Duración del examen: 2 horas
2. Material autorizado: **SÓLO PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**
3. Las respuestas erróneas están penalizadas, restando 0,10 cada una.
4. Plazo para solicitar revisión de exámenes: 7 días naturales desde la publicación de las calificaciones en el SIRA.

1.- La competencia contenciosa del Tribunal Internacional de Justicia:

- a) Es una competencia automática y obligatoria para todos los sujetos de Derecho internacional.
- b) Es una competencia automática, aunque sólo obligatoria para los Estados miembros de las Naciones Unidas.
- c) Únicamente opera en el caso de litigios entre Organizaciones Internacionales.
- d) Es una competencia facultativa, fundada sobre el consentimiento de los Estados.

2.- Los principios generales que rigen los conflictos armados son:

- a) El principio de proporcionalidad, el principio de discriminación y la cláusula Martens.
- b) El principio de proporcionalidad, el principio de no discriminación y la cláusula Martens.
- c) Los contenidos en la cláusula Martens.
- d) El principio de proporcionalidad y el principio de no discriminación.

3.- El Consejo de Derechos Humanos:

- a) Es un órgano del Consejo de Europa.
- b) Es un órgano de Naciones Unidas, compuesto por expertos independientes.
- c) Es un órgano subsidiario de la Asamblea General de Naciones Unidas.
- d) Es un órgano principal de Naciones Unidas.

4.- En Derecho Internacional, las contramedidas:

- a) Incluyen la retorsión pero no las represalias.
- b) Presuponen la existencia de un hecho ilícito, lo que justifica las medidas de auto tutela preventiva.
- c) Sólo pueden ser adoptadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- d) Incluyen tanto la retorsión como las represalias.

5.- Las Instituciones de la UE son:

- a) La Comisión, el Consejo Europeo, el Tribunal de Justicia de la Unión y el Comité de Ministros.
- b) La Comisión, el Consejo Europeo, el Tribunal de Justicia de la Unión, el Comité de Ministros y el Parlamento Europeo.
- c) El Parlamento Europeo, la Comisión, el Consejo Europeo, el Consejo, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión, el Banco Central Europeo y el Tribunal de Cuentas.
- d) El Parlamento Europeo, la Comisión, el Consejo Europeo, el Consejo, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión, el Banco Central Europeo y el Tribunal de Cuentas y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

6.- Los Tribunales *ad hoc* para la ex Yugoslavia y Ruanda:

- a) Fueron creados por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- b) Fueron creados por convenios internacionales.
- c) Fueron creados por el Tribunal Internacional de Justicia.
- d) Fueron creados por la Comisión de Derecho Internacional.

7.- En relación con los hechos realizados por un movimiento de liberación nacional:

- a) El Estado queda siempre exento de responsabilidad internacional.
- b) El Estado puede incurrir en responsabilidad internacional derivada de la omisión de la debida diligencia.
- c) El Estado es siempre y en todo caso responsable internacionalmente.
- d) El Estado es responsable internacionalmente si se trata de una guerrilla organizada.

8.- El principio de prohibición del uso de la fuerza:

- a) Está contemplado en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas
- b) Se concibe, exclusivamente, como un principio político que debe orientar la actividad de los Estados en el plano internacional.
- c) Es una norma de *ius cogens*.
- d) No admite ningún supuesto de excepcionalidad.

9.- Los Estados miembros de la OTAN:

- a) Pueden ser originarios o adheridos, pero ambas categorías tienen los mismos derechos y obligaciones.

- b) Deben de formar parte tanto de la estructura militar como de la estructura civil de la Organización.
- c) Deben ser miembros también de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)
- d) Deben coordinarse entre sí a los efectos de definir su posición en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

10.- El concepto de “aplicación forzosa” se refiere a:

- a) El conjunto de medidas de presión previstas por el Derecho internacional en orden al cumplimiento efectivo de sus reglas.
- b) Todas las medidas que implique el uso de la fuerza en el Derecho internacional.
- c) Todas las medidas que puedan suponer una ejecución forzosa de sentencias de tribunales internacionales.
- d) Exclusivamente, las medidas que supongan consecuencias económicas para el Estado frente al que se aplican.

11.- El Protocolo Facultativo Primero del Pacto de Derechos Civiles y Políticos:

- a) Prevé un sistema de denuncias entre Estados partes.
- b) Prevé el acceso directo del particular ante el Tribunal Internacional de Justicia.
- c) Prevé un procedimiento para la presentación y estudio de informes periódicos.
- d) Prevé un procedimiento de control a través de comunicaciones individuales.

12.- El ejercicio de la protección diplomática por un Estado:

- a) Es obligatorio en cualquier supuesto.
- b) Es obligatorio únicamente para los Estados miembros de Naciones Unidas.
- c) Es un derecho del Estado que puede ejercer discrecionalmente.
- d) Es obligatorio cuando el Estado del que es nacional el particular haya vulnerado una norma internacional en materia de derechos humanos.

13.- El primero y principal propósito de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U) es:

- a) Mantener la paz y seguridad internacionales.
- b) Contribuir al cambio pacífico y democrático de la Comunidad internacional.
- c) La cooperación para el desarrollo.
- d) La protección de la dignidad humana.

14.- La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa está compuesta por:

- a) Miembros de los Gobiernos de los Estados miembros designados por el Consejo de Ministros.
- b) Por parlamentarios que son elegidos por los ciudadanos de forma directa.
- c) Por representantes elegidos por los Parlamentos nacionales.
- d) Por expertos nacionales propuestos por los Estados y elegidos por el Consejo de Ministros.

15.- A los efectos de la exoneración de la responsabilidad internacional, el consentimiento del Estado perjudicado:

- a) Debe ser válido, no pudiendo estar viciado por la coacción, el error o el dolo.
- b) Es causa de exoneración de la responsabilidad internacional aun cuando la obligación violada dimanase de una norma de *ius cogens* internacional.
- c) Es causa de exoneración de la responsabilidad internacional tanto si el consentimiento se ha dado *a priori* o *a posteriori* de la realización del hecho ilícito.
- d) En ningún caso puede ser causa de exoneración de la responsabilidad internacional.

16.- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos es el órgano encargado de supervisar la aplicación por los Estados partes de:

- a) La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- b) El Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales y sus Protocolos Adicionales.
- c) La Carta Social Europea.
- d) El Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la Carta Social Europea.

17.- Según el Derecho internacional consuetudinario, la legítima defensa debe ser:

- a) Necesaria, proporcional y previa al ataque.
- b) Inmediata, necesaria y proporcional al ataque.
- c) Realizada, exclusivamente, por el Estado agredido.
- d) Autorizada con carácter previo, en todos los casos, por el Consejo de Seguridad de la ONU.

18.- El Consejo de Europa:

- a) Es una Organización internacional regional de fines generales, cuyas finalidades esenciales son la protección de los derechos humanos y la cooperación política.
- b) Es una Organización internacional regional de fines específicos con competencias únicamente en la cooperación cultural.
- c) Es una institución de la Unión Europea compuesta por los Jefes de Estado o de Gobierno y el Presidente de la Comisión.
- d) Es una institución de la Unión Europea compuesta por representantes de los Estados de rango ministerial.

19.- El principio de igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos:

- a) Está expresamente reconocido en el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.
- b) Es un principio de Derecho Internacional enunciado exclusivamente en la Resolución 2.625 (XXV) de la Asamblea General de la ONU.
- c) Únicamente aparece reconocido en el artículo 1, párrafo 2, de la Carta.
- d) Reconocido en el artículo 1, párrafo 2, de la Carta, también es enunciado en la Resolución 2.625 (XXV) de la Asamblea General de la ONU.

20.- La expulsión de un Estado miembro de la ONU:

- a) No es una posibilidad prevista en la Carta de las Naciones Unidas.
- b) La Carta de San Francisco prevé expresamente esta posibilidad cuando un miembro de la Organización haya violado repetidamente los principios contenidos en ella.
- c) Únicamente está prevista en la Carta la suspensión de los derechos y privilegios inherentes a la calidad de Estado miembro.
- d) Únicamente esta prevista en la Carta la retirada voluntaria de la ONU.

21.-En el marco de las Naciones Unidas, la responsabilidad principal en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales recae sobre:

- a) El Secretario General.
- b) El Consejo de Seguridad.
- c) La Asamblea General.
- d) El Consejo de Seguridad y el Secretario General.

22.- Respecto al hecho internacionalmente ilícito, el elemento de la atribución consiste:

- a) En la posibilidad de atribuir una conducta activa o pasiva a un determinado sujeto de DI.
- b) En la posibilidad de atribuir una conducta necesariamente activa a un determinado sujeto de DI.
- c) En la posibilidad de atribuir una conducta necesariamente de abstención a un determinado sujeto de DI.
- d) En la posibilidad de atribuir una conducta activa o pasiva únicamente al poder legislativo de un Estado.

23.- Las diferencias en que es parte una Organización internacional:

- a) Son siempre diferencias con otra Organización internacional.
- b) Pueden surgir con otras Organizaciones internacionales, así como con Estados miembros y no miembros.
- c) No pueden surgir entre la Organización internacional y sus Estados miembros.
- d) Son siempre diferencias entre la Organización internacional y uno o más Estados no miembros.

24.- La prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza:

- a) Puede ser objeto de excepciones cuando concurren determinados requisitos como los establecidos para la legítima defensa.
- b) Puede ser excluido si los Estados establecen en sus constituciones la posibilidad del recurso a la fuerza armada.
- c) Deja de tener efecto cuando se produce cualquier ilícito internacional.
- d) Puede ser objeto de excepciones, siempre que medie la intervención de una organización internacional de carácter militar.

25.- El Consejo Europeo es incluido como institución de la Unión Europea:

- a) Por el Tratado de la Comunidad Económica Europea (1957).
- b) Por el Acta Única Europea (1986).
- c) Por el Tratado de Niza (2001).
- d) Por el Tratado de Lisboa (2007).

26.- El principio de discriminación en el Derecho Internacional Humanitario:

- a) Se refiere a la discriminación entre guerra internacional y guerra civil.
- b) Se refiere a la discriminación de los heridos y prisioneros según su nacionalidad.

- c) Se refiere a la discriminación de los heridos y prisioneros según se sexo y rango militar.
- d) Se refiere a la distinción entre objetivo militar y bienes civiles.

27.- La Corte Penal Internacional:

- a) Es un tribunal internacional permanente creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- b) Es un tribunal internacional permanente creado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- c) Es un tribunal internacional *ad hoc* creado por el Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional de 1998.
- d) Es una Organización internacional de naturaleza eminentemente judicial creada por el Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional de 1998.

28.- El Derecho Internacional Humanitario:

- a) Solamente se aplica al estatuto de los prisioneros de guerra.
- b) Solamente se aplica a los conflictos armados internos.
- c) Solamente se aplica a los conflictos armados de carácter internacional.
- d) Es el conjunto de normas internacionales que rigen el desarrollo de los conflictos armados, así como la protección de las víctimas de dichos conflictos.

29.- Entre las causas de exoneración de la responsabilidad internacional del Estado figura:

- a) La satisfacción.
- b) El estado de necesidad.
- c) La conciliación.
- d) La restitución.

30.- La estructura de las Organizaciones Internacionales:

- a) Es la misma en todas las Organizaciones Internacionales universales.
- b) Es la misma en todas las Organizaciones Internacionales regionales.
- c) Difiere de una a otra según sus necesidades respectivas y en función de lo previsto en sus Tratados constitutivos.
- d) Debe contar necesariamente con un órgano de control.